

Ética profesional en los estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México

ANA HIRSCH ADLER*
ULISES TORRES SÁNCHEZ**

Los temas éticos son aquellos que generan preguntas normativas acerca de los derechos y del bienestar de las personas y de otros seres vivos, y sobre el carácter del agente y de los tipos de personas que buscamos ser. Las preguntas normativas son preguntas acerca de los valores, opuestas a las preguntas acerca de los hechos. Aunque las cuestiones factuales son muy importantes para una toma de decisiones de carácter ético, las decisiones éticas involucran hacer juicios importantes acerca de los valores (Callahan, 1998: 6).

INTRODUCCIÓN

El trabajo que ahora se presenta se basa en dos investigaciones realizadas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que se articulan con el campo temático de la ética profesional.

Una de ellas es el Proyecto de investigación sobre ética profesional, que se lleva a cabo en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, de la que se retoman algunos elementos centrales del marco teórico y una de las preguntas del cuestionario-escala que se aplicó a una muestra de 1 mil 086 estudiantes (en 2004 y 2005) y de 709 profesores e investigadores (en 2006 y 2007) de posgrado de la UNAM —de todas las áreas de conocimiento— en las dos primeras fases del trabajo empírico.¹ Los asuntos que se obtuvieron del marco teórico son: principios de la ética profesional, códigos éticos y pertenencia a colegios profesionales, conductas no éticas y dilemas éticos. La pregunta del cuestionario-escala es acerca de los principales rasgos de “ser un buen profesional”.

La segunda investigación es una tesis de doctorado en Ciencias de la Educación del Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México, intitulada *Construcción de un instrumento para conocer la responsabilidad social universitaria en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México*.² De ese estudio únicamente se retoman las preguntas directamente vinculadas con la ética profesional.

* Doctora en Sociología, Investigadora Titular en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). CE: hirsch@unam.mx

** Doctor en Ciencias de la Educación, profesor-investigador de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

1 La tercera fase consistió en el diseño y aplicación de una guía de entrevista abierta para los 40 coordinadores de posgrado de la UNAM en el año 2009.

2 Fue desarrollada por Ulises Torres Sánchez. La pregunta central es: ¿qué responsabilidad social tiene la UNAM con el país, a través de la ENTS por medio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura? Las principales dimensiones son: capital social, ética profesional, trabajo social y responsabilidad social universitaria.

El objetivo de este artículo es vincular aspectos teóricos y empíricos de ambas investigaciones, para contribuir al conocimiento de la ética profesional en el ámbito universitario.

LA INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL (ENTS)

Presentamos brevemente las características de la muestra y las respuestas a las preguntas sobre ética profesional que se aplicaron a los estudiantes de licenciatura y posgrado (especialidades y maestría) de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) en mayo de 2012.

Características de la muestra

El instrumento,³ expresamente diseñado para esta tesis, se aplicó a una muestra de 164 alumnos del último semestre de cada uno de los niveles académicos que ofrece la ENTS: licenciatura (112 estudiantes), tres especialidades (Jóvenes, Mujeres y Adultos mayores) (31 estudiantes) y maestría (21 estudiantes). El procedimiento de aplicación consistió en entregar el cuestionario a cada estudiante dentro del salón de clase para contestarlo individualmente.

La mayor parte de los alumnos de la muestra son jóvenes, pues se ubican en el rango de edad de 20 a 25 años (66.5 por ciento). En esta carrera predominan las estudiantes, lo que también se refleja en la muestra (80.5 por ciento mujeres y 19.5 por ciento hombres). La mayoría no trabaja, pues 85.7 por ciento de licenciatura, 71 por ciento de especialidad y 76.2 por ciento de maestría indicaron que se dedican de tiempo completo a sus estudios.

Las principales razones por las que ingresaron en la ENTS son que consideran que el trabajo social contribuye al desarrollo de las personas que atienden, por las asignaturas que comprende el plan de estudios, como segunda opción y porque es una carrera multidisciplinaria. Los problemas más mencionados en general son: falta de reconocimiento de la carrera y de actualización de los profesores, deficiente enseñanza (en especial en la asignatura de prácticas), falta de teoría y de otras especializaciones de posgrado y escasa claridad metodológica.

Las preguntas que se refieren a los principios de la ética profesional

Es importante mencionar que en el campo temático sobre ética profesional hay cuatro principios acordados por la mayoría de los autores (Beauchamp y Childress, 2001; Hortal, 2002; Bermejo, 2002). Estos son: beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.⁴

En síntesis, el de beneficencia se refiere a los bienes y servicios que cada una de las profesiones brinda a la sociedad. Incluye a los beneficiarios directos de la actividad profesional y a los indirectos, que puede tratarse de personas, grupos y comunidades. También es significativo que incluya los bienes internos, que

³ Se revisaron cinco cuestionarios sobre *responsabilidad social universitaria* elaborados entre 2004 y 2011, dos de Chile: Universidad de Concepción y Universidad de Temuco; y tres de España: Universidad de Valladolid, Universidad de León y Universidad de Valencia.

⁴ Se desarrollan ampliamente en Hirsch, 2009.

se refieren a los asuntos sustantivos del ejercicio profesional, es decir, aquellos que le dan sentido a las profesiones y que les brindan legitimidad social, y los bienes externos, que tratan sobre las condiciones que atañen al trabajo (por ejemplo remuneración, prestigio y ambiente laboral). Aunque ambos son importantes, se origina un conflicto de carácter ético cuando los profesionales le otorgan un mayor peso a los bienes externos.

El principio de no maleficencia, que se utiliza mayormente en las Ciencias Biológicas y de la Salud y en la investigación científica y tecnológica, trata acerca de evitar dañar a los seres vivos con los que se trabaja y a los cuales se investiga. Damos por hecho que también incluye el cuidado de la naturaleza.

El principio de autonomía se refiere principalmente al respeto y protección de los beneficiarios de la actividad profesional. Se divide en dos grandes aspectos: el derecho del profesional a tomar decisiones éticas y el derecho de los beneficiarios con respecto a su vinculación con los profesionales.

El principio de justicia, que tiene una visión restringida en términos de la ética profesional, trata acerca de la distribución de los recursos (de todo tipo) con respecto a las múltiples necesidades que demandan dichos recursos.

Varias de las preguntas del cuestionario aplicado en la ENTS se refieren a los principios de la ética profesional.

Las vinculadas con el principio de beneficencia son:

- *Principales servicios que proporciona el trabajador social a la sociedad.* En general, de acuerdo a las respuestas, la “orientación” y la “intervención” ocupan los dos primeros lugares en los tres niveles académicos. Por otro lado, las frecuencias más bajas se ubican en “investigar”.
- *Decisión más importante en el ejercicio profesional de un trabajador social.* El porcentaje más alto es “hacer lo correcto” (77.4 por ciento). Con puntajes más bajos están: “obtener la felicidad de la persona, usuario o cliente” (11.6 por ciento) y “escoger lo más fácil” (11 por ciento).
- *Lo que debe hacer un trabajador social para estar al servicio de las personas.* Las respuestas son: “intervención” (43.3 por ciento), “compromiso social” (35.4 por ciento) e “informar” (6.1 por ciento).⁵
- Es importante recuperar aquí lo mencionado previamente en las características de la muestra acerca de que la principal razón que expresaron los estudiantes encuestados para ingresar en la ENTS es que consideran que el trabajo social contribuye al desarrollo de las personas que atiende, lo cual se relaciona directamente con este principio.

Con respecto al principio de no maleficencia, se encuentra la siguiente interrogante:

- ¿Cómo puede un trabajador social evitar daño a una persona? En orden descendente las contestaciones fueron: “conocer el contexto del sujeto para intervenir” (40.9 por ciento), “respeto” (21.3 por ciento), “evitar los

⁵ El 1.8 por ciento no contestó esta pregunta y 13.4 por ciento indicó que “no sabe”.

juicios de valor y ser profesional” (17.7 por ciento) y “responsabilidad de la persona” (14.0 por ciento).⁶

Hay dos preguntas relacionadas con el principio de autonomía, en este caso del beneficiario de la actividad profesional:

- *Consideración que tiene un trabajador social al momento de atender a una persona.* Los porcentajes más altos de la primera consideración expresada se localizan en las siguientes respuestas: “posee un valor único” (50 por ciento), “solución a sus conflictos” (13.4 por ciento), el usuario “puede tomar una decisión por sí mismo” (30.5 por ciento) y “sólo recibe un servicio” (6.1 por ciento).
- *Cuando el trabajador social atiende a una persona, usuario o cliente considera...* “las capacidades del individuo” (58.5 por ciento), “la aptitud del individuo” (31.1 por ciento) y “las consecuencias que pueden producirse” (10.4 por ciento).

En relación al principio de justicia, que como ya se dijo se refiere principalmente a la distribución de los recursos, la pregunta es:

- *Forma que utiliza un trabajador social para promover una mejor distribución de los recursos.* En orden descendente las respuestas son: “jerarquizar necesidades” (55.5 por ciento) y “participar en las políticas” (30.5 por ciento).⁷

Rasgos de “ser un buen trabajador social”

En el *Proyecto de investigación sobre ética profesional*, en el cuestionario-escala sobre ética profesional se incluyó una pregunta abierta acerca de los cinco principales rasgos de “ser un buen profesional”.⁸ Esta interrogante clave se incluyó en el instrumento de la tesis referida de la siguiente manera: *¿cuáles son los principales rasgos de “ser un buen trabajador social?”* El principal rasgo se sintetiza de la siguiente manera: “ética” (41.5 por ciento), “conocimientos” (32.9 por ciento), “empatía” (12.8 por ciento) y “vocación” (10.4 por ciento).⁹

⁶ El 6.1 por ciento no contestó.

⁷ El 14 por ciento no contestó.

⁸ Esta misma pregunta se incluyó en el cuestionario-escala sobre ética profesional que se aplicó en algunas universidades españolas en 2003-2004, con la asesoría de los doctores Juan Escámez y Rafaela García-López de la Universidad de Valencia. Resultó una pregunta detonadora, que además se ha utilizado en tesis de la Maestría y el Doctorado de la UNAM, tanto en aspectos generales como en referencia a disciplinas específicas, como es el caso de Comunicación y periodismo y en esta tesis de Trabajo social.

⁹ El 2.4 por ciento no contestó. Es importante mencionar que los rasgos expresados por los estudiantes de la ENTS pueden ubicarse en tres tipos de competencias: éticas, cognitivas y afectivo-emocionales. No se manifiestan en los porcentajes más altos, rasgos de las competencias sociales y técnicas.

Códigos éticos y pertenencia a colegios profesionales

Los códigos de las profesiones se ligan directamente con el ámbito de la deontología. El término proviene del griego *deon*, que significa “obligación”, o “lo que es obligatorio” (Callahan, 1998: 19). De acuerdo con Augusto Hortal (2002) la deontología profesional se ocupa de deberes y obligaciones y busca formular un conjunto de normas exigibles a todos los que ejercen una misma profesión.

Para Joan Callahan (1998: 19) la distinción entre lo teleológico y lo deontológico en la teoría ética puede ser de utilidad para pensar acerca de los tipos de razones que pueden aducirse para tratar de resolver los problemas éticos que surgen en la ética aplicada en general, y en la ética profesional en particular. Cuando se priorizan las teleológicas para sostener una decisión a favor o en contra de una acción o de una práctica, uno sostiene que dicha acción o práctica es moralmente o no moralmente justificable (al menos en parte) por algo *extrínseco* a ella, es decir, por algo que va producirse o que se prevendrá que se produzca. Utilizar razones deontológicas en la evaluación de acciones o prácticas es apelar a un rasgo *intrínseco*. Ambos tipos de razones pueden utilizarse en la toma de una decisión.

La pregunta que se hizo a los estudiantes de la ENTS sobre este asunto fue la siguiente: *¿la institución/empresa/escuela/dependencia u organismo donde estudia y/o trabaja cuenta con un código de ética?* El 65.2 por ciento contestó que sí, 13.4 por ciento que no y 21.3 por ciento no sabe. *Sobre si conoce los códigos*, 63.4 por ciento contestó que no y 36.6 por ciento, afirmativamente. Ninguno de los estudiantes encuestados pertenece a un colegio profesional. Muy pocos, además, pertenecen a grupos voluntarios. Es evidente la falta de conocimiento que expresaron sobre este tema.

Conductas no éticas

Este rubro no se incluyó en el cuestionario-escala que se aplicó en la UNAM a estudiantes y profesores de posgrado como parte del Proyecto de investigación sobre ética profesional, pero se incorporó posteriormente en el marco teórico de la investigación y en algunas tesis de posgrado, bajo la influencia de un importante libro de Martín Aluja y Andrea Birke (2004) y con base en el trabajo empírico de Pedro Canto y Norma Benois (2009).

Los dos primeros autores (Aluja y Birke, 2004: 94) clasifican y exponen dos tipos de conductas: las “éticamente inaceptables”¹⁰ y las “éticamente cuestionables”, en la búsqueda de definir lo que es una “mala conducta científica” y de establecer normas para regularla. Pedro Canto y Norma Benois, en su investigación sobre ética profesional en los posgrados de la Universidad Autónoma

¹⁰ Aluja y Birke (2004), después de revisar múltiples documentos internacionales acerca de conductas éticamente inaceptables, indican que se logró el consenso en tres: 1) fabricación de datos. Se refiere a la invención de datos y experimentos que no se efectuaron o la descripción de artefactos u objetos que no existieron; 2) falsificación de datos. Trata de la alteración de los datos experimentales con el fin de producir un resultado que se ajuste a las expectativas de los investigadores; y 3) plagio. Se define como apropiación de ideas, de métodos innovadores, datos o cuerpo de un texto como propio, sin citar la fuente o reconocer al creador de la idea.

de Yucatán,¹¹ incluyeron dos preguntas abiertas sobre conductas no éticas que los estudiantes consideraron acerca de sus profesores y las que indicaron que ellos mismo cometen.

En la tesis que ahora se presenta sobre la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, se indagó acerca de:

- *Conductas no éticas de los profesores.* Las que identifican los estudiantes encuestados son: “falta de respeto a las opiniones” (42.7 por ciento), “abuso de autoridad” (18.3 por ciento), “baja preparación académica” (11 por ciento) y “acoso sexual a las alumnas” (6.1 por ciento). Es importante la cifra de 22 por ciento de los estudiantes de la muestra que no ubicaron conductas no éticas.
- *Conductas no éticas en sus compañeros.* Las expresadas son: “falta de respeto a las opiniones y preferencias sexuales” (45.1 por ciento) y “falta de compromiso académico” (18.3 por ciento). El 29.9 por ciento indicó que “todo es ético” y 6.7 por ciento no contestó.

Dilemas éticos

Tampoco se había considerado el asunto de los dilemas éticos en las primeras fases del Proyecto de investigación sobre ética profesional de la UNAM, pero en la medida en que fue enriqueciéndose el marco teórico con nuevos temas, se estimó indispensable agregarlo (Hirsch, 2011).

Aluja y Birke (2004) consideran que hay diferencia entre dilemas éticos¹² y conductas no éticas, y que ello se debe a la *intención* del sujeto. En los dilemas se produce un conflicto ético que da lugar a un proceso de reflexión que puede derivar en la toma de decisiones; y en las segundas hay un comportamiento que puede ser *inaceptable* o *cuestionable*.

De acuerdo con Joan Callahan (1998:7), los problemas éticos involucran dilemas de valor, no sólo cuando se refieren a preservar, proteger o buscar un valor o un conjunto de valores, lo que implica el sacrificio de otro valor o conjunto de valores, sino también cuando el no tomar una decisión equivale a decidir a favor de un valor o de un conjunto de valores en competencia. Los dilemas, pues, involucran situaciones en las que no se puede escapar de tomar una decisión, en las que “no decidir es decidir” y en la que “hacer nada tiene el estatus de hacer algo” (Callahan, 1998: 9).

La mayoría de los autores en este campo temático consideran que la manera de resolver o aminorar el conflicto que generan los dilemas se basa en procesos reflexivos o deliberativos. Para Callahan (1998: 9), involucran al menos dos grandes actividades: clarificar nuestras intuiciones y juicios acerca de lo que es correcto o incorrecto hacer en ciertos casos, y encontrar los principios que

11 Como parte del trabajo del Proyecto interuniversitario sobre ética profesional, que se creó en 2006 y en el que han participado equipos de 14 universidades mexicanas.

12 Beauchamp y Childress (2001: 10 y 11) indican que los dilemas “...son circunstancias en las cuales las obligaciones morales demandan... que una persona adopte una de dos (o más) acciones alternativas; aun cuando la persona no puede realizar todas las alternativas requeridas”.

puedan explicar por qué las acciones que pensamos que son claramente correctas o incorrectas lo son. Acudir a los principios también puede ayudarnos a decidir en los casos en donde no contamos con convicciones fuertes. “Por medio de la deliberación buscamos un equilibrio reflexivo entre nuestras convicciones, otras creencias o teorías que sostenemos y los principios”.

En la tesis en cuestión, este rubro generó la pregunta acerca de *los dilemas éticos que ha encontrado en su ejercicio profesional*. El 51.8 por ciento afirmó no haber encontrado dilemas, 18.3 por ciento “contradicción entre la norma y la realidad”, 11 por ciento “falta de respeto al usuario” y 3.7 por ciento “mentiras por parte del usuario”. No contestó el 15.2 por ciento.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los resultados obtenidos en la ENTS de la UNAM arrojan dos aspectos significativos: el primero se refiere a que los estudiantes dan cuenta de una adecuada orientación en términos de la ética profesional. Trabajo social es una disciplina eminentemente práctica y de servicio, que se vincula de manera directa con personas, grupos y comunidades y cuenta con materias ligadas a este campo temático, principalmente en la licenciatura, como son: Necesidades y problemas sociales, Teoría del trabajo social comunitario, Teoría de grupos y trabajo social, Política social, Trabajo social en la atención individualizada, Derechos humanos y bienestar social. En las especialidades está la materia de Teoría social y en la maestría la de Ética y salud (UNAM-ENTS, 1996).

Las respuestas que indagan los principios de la ética profesional en esta carrera universitaria hacen referencia a la vocación de servicio del trabajo social, lo mismo que las obtenidas con base en la pregunta abierta acerca de cuáles son los cinco principales rasgos de “ser un buen trabajador social”.

Por otro lado, lo obtenido en el trabajo de campo muestra desconocimiento por parte de los estudiantes de los tres niveles de enseñanza de la Escuela, acerca de tres elementos importantes: 1) los códigos éticos de la disciplina y de su importancia y contenidos; 2) las conductas no éticas que cometen sus profesores y sus compañeros y las consecuencias que se producen por este tipo de conductas; y 3) los dilemas éticos que enfrentan y que pueden enfrentar en su ejercicio profesional, que aunque se producen en todos los campos de conocimiento, pueden ser especialmente significativos en una carrera directamente ligada con los beneficiarios de la actividad.

Podría sugerirse, por tanto, que la formación en ética profesional en la ENTS-UNAM fuese más explícita y sistemática, de modo de preparar aún más a los estudiantes en este campo temático. Una estrategia complementaria sería invitar a profesionales en ejercicio a presentar los elementos relevantes que han encontrado en el trabajo profesional, de modo de preparar a los futuros profesionistas acerca de las situaciones de carácter ético que pueden encontrar en los distintos lugares de trabajo y de cómo aminorarlas o resolverlas.

REFERENCIAS

- ALUJA, Martín y Andrea Birke (2004), "Panorama general sobre los principios éticos aplicables a la investigación científica y la educación superior", en Martín Aluja y Andrea Birke (coords.), *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*, México, Fondo de Cultura Económica/Academia Mexicana de Ciencias, pp. 87-143.
- BEAUCHAMP, Tom L. y James F. Childress (2001), *Principles of Biomedical Ethics*, Nueva York, Oxford University Press.
- BERMEJO, Francisco J. (2002), *La ética del trabajo social*, Bilbao, Desclée De Brouwer.
- CALLAHAN, Joan C. (1998), "Basics and Background", en Joan C. Callahan (ed.), *Ethical Issues in Professional Life*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 3-25.
- CANTO, Pedro y Norma Benois (2009), "Estudio acerca de la ética profesional en estudiantes de posgrado en una universidad pública", en Pedro Canto (coord.), *Ética en la universidad: conceptos y enfoques*, Mérida, Unas Letras Industria Editorial, pp. 187-239.
- HIRSCH, Ana (2009), "Principios y reglas de la ética profesional para el proyecto interuniversitario sobre ética profesional en México", en José Antonio Ibáñez-Martín (coord.), *Educación, conocimiento y justicia*, Madrid, Editorial Dykinson, pp. 321-331.
- HIRSCH, Ana (2011), "Dilemas éticos que enfrentan los egresados de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México según los coordinadores de los programas", en Ana Hirsch y Rodrigo López-Zavala (coords.), *Ética y valores profesionales. Trece experiencias de investigación universitaria en México*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)/Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)/Universidad Iberoamericana (UIA) Puebla/Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)/Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)/Universidad de Monterrey (UM).
- HORTAL, Augusto (2002), *Ética general de las profesiones*, Barcelona, Desclée de Brouwer.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) (1996), "Propuesta curricular para la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, tomo I. Documento de Fundamentación", Comisión Coordinadora del Proceso de Reestructuración, Fecha de aprobación del H. Consejo Técnico: 6 de junio de 1995.